

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 1 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

**PROTOCOLO INTERNO DE PREVENCIÓN
COVID-19
HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL
CALLAO
PT – COVID19-20**

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 2 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. DEFINICIONES Y CONCEPTOS	4
II. OBJETIVO	6
III. BASE LEGAL	6
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	8
V. POBLACIÓN DIANA	9
VI. PERSONAL QUE INTERVIENE	9
VII. MATERIAL	9
VIII. TÉRMINOS Y SIGNIFICADOS	10
IX. RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A RECURSOS ASISTENCIALES Y PRESTACIONES EN EL HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO	10
X. ACCIONES EN ÁREAS CRÍTICAS	15
XI. PROCEDIMIENTO	16
PROTOCOLO DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN	17
PROTOCOLO DEL ÁREA DE URGENCIAS	19
PROTOCOLO DEL DPTO. DE ENFERMERIA	20
PROTOCOLO DEL ÁREA ASISTENCIAL DE TERAPIAS	22
PROTOCOLO DEL ÁREA DE FARMACIA	24
PROTOCOLO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN Y TRABAJO SOCIAL	25
PROTOCOLO DEL DPTO. DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	26
PROTOCOLO DE CONSULTA EXTERNA	27
PROTOCOLO DE PERSONAL DE LIMPIEZA EXCEPTO HOSPITALIZACIÓN	28
PROTOCOLO PARA INGRESO DE PACIENTES Y FAMILIARES	29
PROTOCOLO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO	30
ANEXOS	

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 3 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

INTRODUCCIÓN

La actual pandemia denominada COVID-19, ha sido denominada por ser un coronavirus, aquel que ha desarrollado la actual pandemia a nivel mundial, siendo los coronavirus una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Siendo el nuevo coronavirus una cepa particular, que no había sido identificada previamente en humanos. Existiendo muy poca información sobre la transmisión, gravedad e impacto clínico.

Dicho lo anterior, los primeros casos reportados de COVID-19 correspondían a 44 pacientes con neumonía de etiología desconocida, procedentes de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, que iniciaron síntomas entre el 31 de diciembre del 2019 y el 3 de enero del 2020. El 7 de enero del 2020 las autoridades chinas identificaron y aislaron un nuevo serotipo de coronavirus. A fines de enero del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como una “Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional” (ESPII). El 6 de marzo del 2020 se confirmó el primer caso de COVID-19 en el Perú, correspondiente a un paciente varón de 25 años con infección respiratoria aguda leve con antecedente de viaje a diferentes países de Europa dentro de los últimos 14 días previos al inicio de síntomas.

En marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de la COVID-19, enfermedad causada por un nuevo coronavirus, era una pandemia, en vista de la velocidad y la escala de la transmisión. La OMS y las autoridades de salud pública de todo el mundo están tomando medidas para contener el brote. El impacto de esta enfermedad podría ser mayor en ciertos grupos de la población, como las personas adultas mayores y con discapacidad. El impacto podría mitigarse, si los interesados directos adoptan algunas medidas sencillas de protección.

Debido a que estamos frente a una enfermedad nueva y de gran propagación se deben tomar medidas radicales, al menos en un inicio para evitar contribuir en la propagación; es por ello que el Hospital de Rehabilitación del Callao, debe tomar medidas que busquen orientar nuestras atenciones para proteger el riesgo de contagio en pacientes principalmente con discapacidad severa, protegiendo a la población vulnerable y a nuestro propio personal.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 4 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

I. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

- 1.1. Barrera física para el trabajo:** son los elementos que disminuyen el riesgo de contacto directo entre dos o más personas y que contribuye con el objetivo de reducir el riesgo de transmisión.
- 1.2. Centro de Trabajo:** unidad productiva en el que se desarrolla la actividad laboral de una organización con la presencia de trabajadores.
- 1.3. Desinfección:** Reducción por medio de sustancias químicas y/o métodos físicos del número de microorganismos presentes en una superficie o en el ambiente, hasta un nivel que no ponga en riesgo la salud.
- 1.4. Empleador/a:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- 1.5. Equipo de Protección Personal (EPP):** Son dispositivos, materiales e indumentaria personal destinados a cada trabajador para protegerlo de uno o varios riesgos presentes en el trabajo y que puedan amenazar su seguridad y su salud. Los EPP son una alternativa temporal y complementaria a las medidas preventivas de carácter colectivo. Se compone de: mandilón o traje protector completo (mameluco); pechera o delantal; respirador de grado N95, FFP2/FFP3 o su equivalente o de filtración superior, mascarilla quirúrgica, protectores oculares, protector facial, guantes, protector de calzado y gorro, según riesgo ocupacional, siendo estos componentes de uso hospitalario.
- 1.6. Grupos de Riesgo:** Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por COVID-19. Para ello, la autoridad sanitaria define los factores de riesgo como criterios sanitarios a ser utilizados por los profesionales de la salud para definir a las personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por la COVID-19, los mismo que según las evidencias que se vienen evaluando y actualizando permanentemente, se definen como; edad mayor a 65 años, comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer, otros estados de inmunosupresión y otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria a las luces de futuras evidencias.
- 1.7. Lavado de manos:** medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 5 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

un antiséptico de base alcohólica o en lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano.

- 1.8. Limpieza:** Eliminación de suciedad e impurezas de las superficies utilizando agua, jabón, detergente o sustancia química.
- 1.9. Mascarilla quirúrgica:** dispositivo médico desechable que cuenta con una capa filtrante para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presente en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación y propagación de enfermedades contagiosas.
- 1.10. Mascarilla tipo N95:** Equipo de protección para evitar la diseminación de microorganismos normalmente presentes en la boca, nariz o garganta y evitar así la contaminación; mascarilla de filtrado, con buen ajuste. Probado y aprobado por NIOSH. Diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.
- 1.11. Mascarilla comunitaria:** Equipo de barreras, generalmente de tela y reutilizable que cubre boca y nariz y cumple con las especificaciones descritas en la Resolución Ministerial N° 135-2020-MINSA para reducir la transmisión de enfermedades.
- 1.12. Profesional de la Salud:** Es aquel profesional que cumple la función de brindar atención a pacientes, de forma directa o indirecta y que forma parte de las siguientes profesiones: médicos, enfermeros, tecnólogos, nutricionistas, obstetras, químico farmacéuticos, veterinarios, odontólogos, biólogos, técnicos de enfermería, de terapia, de odontología.
- 1.1. Precauciones estándares:** Un conjunto de prácticas que son aplicadas en el cuidado al paciente, irrespeto al estatus infeccioso (sospechoso o confirmado), en cualquier sitio adonde se prestan los servicios de salud.
- 1.2. Puesto de Trabajo con riesgo bajo de exposición:** los trabajos con un riesgo de exposición bajo son aquellos que no requieren contacto con personas que se conozca o se sospeche que están infectados con SARS-CoV2, así como, en el que no se tiene contacto cercano y frecuente a menos de 1 metro de distancias con el público en general; o en el que, se puedan usar o establecer barreras físicas para el trabajo.
- 1.3. Puesto de Trabajo con riesgo mediano de exposición:** los trabajos con un riesgo mediano de exposición, son aquellos que requieren contacto cercano y frecuente a

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 6 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

menos de 1 metro de distancia con el público en general, y que, por las condiciones en el que se realiza no se pueden usar o establecer barreras físicas para el trabajo.

- 1.4. Puesto de Trabajo con riesgo alto de exposición:** trabajo con riesgo potencial de exposición a casos sospechosos o confirmados de COVID-19 u otro personal que debe ingresar a los ambientes o lugares de atención de pacientes COVID-19, pero que no se encuentran expuestos a aerosoles en el ambiente de trabajo.
- 1.5. Puesto de Trabajo con riesgo Muy Alto de exposición:** trabajos con contacto, con casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19 expuesto a aerosoles en el ambiente de trabajo (trabajadores del Sector de Salud).
- 1.6. Trabajador:** este concepto incluye: a) a los trabajadores de la empresa; b) al personal de las contratadas, sub contratadas o de cualquier tercero, destacado o desplazado a a empresa principal; c) a las personas que, sin vínculo laboral, prestan servicios dentro del centro de trabajo. En el caso del inciso a), la empresa remite la información que ha registrado en la planilla mensual – PLAME. El término trabajador, usado para el objeto del presente lineamiento, comprende situaciones no laborales – los incisos b) y c) – únicamente para el objeto del presente lineamiento.

II. OBJETIVO:

- Proponer medidas preventivas para los trabajadores del hospital según sus áreas de labores y para el público en general.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de la Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria.
- Ley N° 29733, Ley de protección de Datos Personales, y su modificatoria.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI (2005).
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 020-2020-SA, que prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria, por un plazo de noventa (90) días calendario, declarada mediante el Decreto Supremo N° 008-2020- SA, que declaraba en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo
-

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 7 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

de noventa (90) días calendario y dictaba medidas de prevención y control del COVID-19.

- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, precisado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM y N° 046-2020-PCM y modificado por los Decretos Supremos N° 058-2020-PCM y N° 063-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID.19, el cual fue propagado mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, por los Decretos Supremos N° 064-2020-PCM y N° 075-2020-PCM, N°083-2020-PCM, N°094-2020-PCM y N° 133-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para el uso de los equipos de protección personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, que aprueba el documento Técnico: Lineamiento para la Vigilancia, Prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, y deroga la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N° 265-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N° 283-2020-MINSA.
- Resolución Ministerial N° 268-2020/MINSA, que modifica el Documento Técnico: Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19 aprobada mediante Resolución Ministerial N° 248-2020/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 193-2020-MINSA, aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú,

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 8 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

y modificado por la Resolución Ministerial N° 240-2020-MINSA y Resolución Ministerial N° 270-2020-MINSA

- Resolución Ministerial N° 145-2020-MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico “Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la persona, familia y comunidad (MCI)”.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado “Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”.
- Resolución Ministerial N°773-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGE0V.01: “Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú”.
- Resolución Ministerial N°545-2012-MINISA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 047-MINSA/DGE0V.01: “Notificación de Brotes, Epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública”.
- Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046-MINSA/DGE-V.01, que establece la Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 1472-2002-SA/DM, que aprueba el “Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria”

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento técnico contiene disposiciones de carácter general a seguir por todo el Hospital de Rehabilitación del Callao, aplicables a:

- Los profesionales de la salud que laboran en las diferentes áreas de terapias.
- Profesionales de la salud que laboran en el área de hospitalización.
- Profesional médico que labora en consulta externa y en el área de urgencias-emergencias.
- Profesionales, técnicos y auxiliares que laboran en las áreas administrativas.
- Personal de limpieza que labora en las diferentes áreas hospitalarias.
- Público usuario que acude al nosocomio.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 9 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

V. POBLACIÓN DIANA

Son todo el personal que labora en el Hospital de Rehabilitación del Callao y la población que acuda a éste.

VI. PERSONAL QUE INTERVIENE

En el presente protocolo interviene todo el personal que labora en la institución, así como los pacientes y sus acompañantes que acudan a la institución durante el período de emergencia sanitaria, o hasta que la institución lo considere necesario, debido a la pandemia.

VII. MATERIAL:

Para el desarrollo de las medidas preventivas serán necesario los siguientes materiales:

- Tapetes para desinfectar calzado.
- Lavaderos portátiles de manos.
- Alcohol en gel.
- Dispensadores de jabón espuma.
- Hipoclorito de sodio.
- Papel toalla.
- Mascarillas N95.
- Mascarillas quirúrgicas.
- Botas descartables.
- Guantes de nitrilo.
- Guantes de látex.
- Gorros descartables.
- Protector facial
- Lentes descartables.
- Mandilones estériles descartables.
- Jabón en espuma.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 10 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

VIII. TÉRMINOS Y SIGNIFICADOS:

EPP: Equipo de protección personal.

COVID-19: coronavirus disease 2019 o en español enfermedad de coronavirus 2019.

IX. RECOMENDACIONES EN RELACION A RECURSOS ASISTENCIALES Y PRESTACIONES EN EL HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO

Frente a una enfermedad nueva de la que solo tenemos referencias por patologías semejantes. Las medidas de aislamiento, diagnóstico, tratamiento, medidas de protección y rehabilitación comienzan desde cero, por lo que nuestras herramientas más valiosas serán la educación, aislamiento, cooperación a nivel interdisciplinario y con la población¹.

Las presentes recomendaciones permitirán la asistencia optima, proteger al personal sanitario, pacientes, limitando la posible propagación del COVID-19 y evitando que el hospital sea un foco amplificador de la enfermedad.

Se debe informar a la población de pacientes que por razones de reducir el riesgo de transmisión se restringirán las atenciones tanto en consultorios externos, procedimientos, terapia física y gimnasio, solo a determinadas patologías que impliquen un riesgo de incapacidad o deterioro de la funcionalidad grave^{1,2}. Siguiendo las recomendaciones a nivel local del MINSA y asociaciones internacionales como SERMEF (Sociedad española de Rehabilitación y Medicina Física y la AAPM&R (American Academy of Physical Medicine and Rehabilitation).

En líneas generales se considera grupos de riesgo para desarrollo de cuadros clínicos severos y muerte: Adultos mayores de 65 años, comorbilidades (hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer), otros estados de inmunosupresión, obesidad severa (índice de masa corporal mayor de 40)^{3,4,5}, pacientes

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 11 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

con insuficiencia renal, hepática, cardíaca, pacientes en estado de abandono o discapacidad^{1,5}. De igual manera en la planificación del personal se debe tener en consideración aquellos profesionales con mayor riesgo de desarrollar enfermedades más graves a raíz del contagio por COVID-19, evitando su posible exposición⁶. Cada área debe desarrollar un plan de sucesión en caso de que personas clave se vean afectados⁹.

Se deben promover sesiones informativas y ayuda psicológica; la moral de los profesionales puede verse afectada negativamente debido al aumento de la carga de trabajo, a la ansiedad por la seguridad personal y a la salud de los miembros de la familia⁶.

Todos los profesionales de la salud deben manejar completamente las características epidemiológicas y clínicas del COVID-19 para su participación en conjunto de todos los procesos que llevara el paciente que ingresa a la institución y reportar al área médica ante la posibilidad de sospecha de caso, para seguir los protocolos de actuación^{1,6}.

Manejo de protección personal a nivel de triaje y consulta externa:

Se debe considerar la posibilidad de implementar un triaje telefónico con el médico rehabilitador donde se podría determinar la posibilidad de atención¹¹ en función a la seguridad del paciente y reducir el riesgo de transmisión en el establecimiento además de priorizar las citas agendadas por vía telefónica donde se dará información necesaria los horarios de llegada y medidas de protección¹. Adicionalmente se podría identificar a los pacientes con sintomatología respiratoria o de riesgo en la entrada del establecimiento mediante un personal médico³.

Los principios de bioseguridad son de cumplimiento obligatorio, debido a que estamos en contacto cercano con los pacientes⁵ tengan o no diagnóstico, ya que existen portadores no sintomáticos. Debido a esto todos los pacientes que ingresen a la institución, y si se da el caso que requieran ser acompañado por algún familiar deben entrar con mascarilla, Por otro lado todo el personal de salud debe estar vacunado contra la influenza estacional y el Neumococo³, y debe utilizar equipos de protección individual (EPI) que constan de protección descartable respiratoria (mascarilla quirúrgica o de alta filtración), gorro quirúrgico descartable, protección ocular, guantes y ropa descartable⁷ si es necesario, por ejemplo, en el área de triaje, donde existe un alto flujo de pacientes En el caso del personal médico, área de triaje y de fisioterapia que están en contacto próximo con el paciente, será necesario el empleo de mascarillas de alta filtración (FFP2/N95), pues la movilización y el ejercicio

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 12 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

puede provocar la tos y la expectoración de las secreciones. Además, debe asegurarse que todo el personal esté entrenado en los procedimientos de colocación y retirada de los equipos de protección individual⁸. Si bien es cierto existen indicaciones de EPI según la estratificación de riesgo brindadas por la PAHO (Organización Panamericana de la Salud)¹⁰ existen criterios adicionales como sospecha de alto riesgo de transmisión por vía respiratoria o cualquier atención que impliquen incremento del riesgo de exposición que nos permiten adaptar las medidas mencionadas en inicio.

Se deben lavar las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, antes y después de estar en contacto con una persona que precisa atención, Además, la OMS precisa que se haga siempre antes de realizar una técnica aséptica, después de que haya existido posibilidad de contacto con fluidos corporales y después del contacto con el entorno del paciente. Si no hay jabón, usar un desinfectante para manos a base de alcohol⁷.

Durante el proceso de reincorporación de actividades se sugieren tomar las siguientes medidas:

Para limitar la diseminación:

Se sugiere implementar consultas por telemedicina, como teleorientación para pacientes continuadores con discapacidad crónica, con prescripción y entrega de medicamentos, según lo estipula la RM N° 365-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 067-MINSA/ DG SP-V.01, Norma Técnica de Salud en TELESALUD, concordante con la RM N° 146-2020- MINSA, el cual se sugiere que sea implementado durante el primer mes de reincorporación de actividades, requiriendo de la participación de familiares para realizar las terapias, tanto en la teleorientación psicológica, nutricional en las cuales es posible adaptar el uso de las TIC, mediante Skype o de WhatsApp por video llamada.

De darse el caso de realizar trabajo mixto (remoto y presencial), se sugiere que el gimnasio sea utilizado como un área de uso común, en el cual es posible congregar a pacientes mayores de 60 años con múltiples patologías, manteniendo el distanciamiento social debido, así como atención de algunos pacientes en las áreas de dolor y traumatología.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 13 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

Entre los participantes se debe tener una distancia de al menos 1.8 m⁹. Asegurándose que se realicen los procedimientos de limpieza y desinfección ambiental de manera consistente y correctamente, luego de cada atención.

Si un paciente presentara riesgo de exposición, síntomas de compromiso se deben suspender las terapias. Y realizarle seguimiento del caso por vía telefónica, ampliando la anamnesis de la historia clínica.

En el área administrativa se podría considerar en adoptar horarios rotativos, si es que los trabajadores se encuentran en pequeños espacios de oficinas compartidas, para así también contribuir a la disminución de riesgo.

Atención de Rehabilitación de personas con discapacidad en establecimientos de salud.

Es la atención de medicina de rehabilitación que reciben las personas con discapacidad, que se brinda en las unidades productoras de servicios de medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, y mentales y activar sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. Dentro del listado de subproductos que ofrecemos en nuestro hospital se encuentran

DENOMINACIÓN DE LOS SUBPRODUCTOS	
Capacitación en medicina física y rehabilitación	Síndrome de Down
Lesiones medulares	Trastornos posturales
Amputados de miembro inferior	Hipoacusia y/o sordera
Amputados de miembro superior	Baja visión y/o ceguera
Enfermedad muscular y de la unión neuromuscular	Sordomudez

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

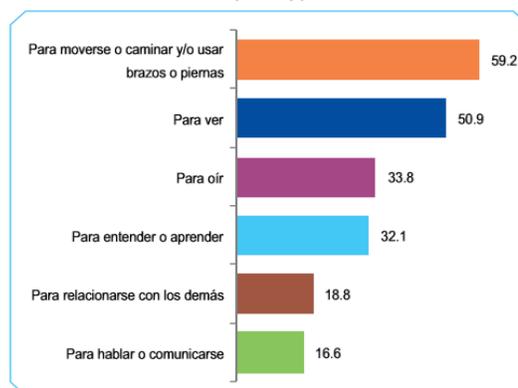
	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 14 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

Lesiones del nervio periférico	Parálisis cerebral infantil
Trastorno del desarrollo de la función motriz	Trastorno del aprendizaje
Enfermedad articular degenerativa	Retraso mental leve, moderado, severo
Enfermedad cerebrovascular	Trastorno del espectro autista
Encefalopatía infantil	Otros trastornos de salud mental
Enfermedad de Parkinson	

Dentro de estos subproductos se encuentran la atención integral que se brinda a las personas con estas condiciones registradas con los códigos CIE 10 en un listado en particular. En este caso se centrarán a determinadas patologías que impliquen un riesgo de incapacidad o deterioro de la funcionalidad grave^{1,2}

Además, se podría considerar como un criterio adicional para toma de decisiones en lo expuesto anteriormente los datos brindados por la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, 2012 realizada por el INEN (Instituto Nacional de Estadística e Informática) donde se expone los porcentajes de la población con limitaciones permanentes y en función a eso por ejemplo asignar mayores atenciones a patologías que involucren el movimiento de extremidades o caminar¹²

PERÚ: POBLACIÓN POR TIPO DE LIMITACIÓN PERMANENTE, 2012
(Porcentaje)



Nota: Una persona puede presentar más de un tipo de discapacidad
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional - Especializada sobre Discapacidad, 2012

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 15 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

X. ACCIONES EN ÁREAS CRÍTICAS (COMUNES E IMPORTANTES)

ACCIONES A CONSIDERAR EN TRIAJE:

- 1.- Implementar el área de triaje en una zona externa al área de consulta externa, contando con los equipos de protección necesarios, control de temperatura, y evaluación de síntomas de respiratorios.
- 2.- Citar a los pacientes cada 30 minutos.
- 3.- Contar con los equipos de protección personal para el personal asistencial encargado de la consulta externa.
- 4.- Se recomienda limitar el contacto durante el saludo social para disminuir la probabilidad de transmisión o contagio del COVID-19.
- 5.- Se recomienda establecer áreas diferenciadas para la atención ambulatoria de casos sospechosos, probables o confirmados de COOVID 19.
- 6.- Se debe restringir el uso compartido de artículos o dispositivos con los pacientes durante la consulta externa.
- 7.- Se debe disponer permanentemente de elementos para la desinfección de todas las superficies del consultorio externo entre paciente y paciente.

ACCIONES A CONSIDERA EN LAS ÁREAS COMUNES

- 1.- Se debe contar con dispensadores de preparaciones alcohólicas, en forma de gel o solución, para el lavado de manos en la sala de espera y estimular su uso después del contacto con secreciones respiratorias.
- 2.- Se debe de disponer de toallas o pañuelos de papel para contener secreciones respiratorias al toser o estornudar, así como tachos para el descarte en la sala de espera, en lo posible tachos que requieran ser abiertos a mano.
- 3.- Se deben desinfectar constantemente todas las superficies de la sala de espera, no solo cuando estén visiblemente sucias.
- 4.- Contar con dispensadores de preparaciones alcohólicas en forma de gel o solución para desinfección de manos.
- 5.- Contar con tachos color ROJO en los pasadizos y salas de espera, para poder eliminar los EPP utilizados por los usuarios que acudan al nosocomio.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 16 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

XI. PROCEDIMIENTO:

A continuación se desarrollará cada uno de los procedimientos preventivos que deberán ser puestos en prácticas por cada grupo laboral o pacientes que acudan al hospital durante el período en el cual el COVID-19 sea de peligro público.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 17 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el área de hospitalización deberá ingresar al pabellón desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, a la mitad de la jornada y al finalizar ésta, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros del área de hospitalización, designado en el área.
El personal del área de hospitalización (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de hospitalización.
El personal del área de hospitalización deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, el cual durante la emergencia sanitaria será la sala de espera, ello para permitir el distanciamiento necesario entre personal.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de hospitalización.
El personal de hospitalización deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de hospitalización.
Todo paciente nuevo que acuda al área de hospitalización del Hospital de Rehabilitación del Callao, en caso de llegar en camilla o en silla de ruedas, deberán desinfectar las llantas antes de ingresar al pabellón.	Técnicos de enfermería del área de hospitalización.
Todo paciente transferido al Hospital de Rehabilitación del Callao, deberá llegar con resultado de prueba molecular negativa, demás antes de ingresar al pabellón se le realizará el triaje respectivo, el cual incluye toma de temperatura.	Personal de enfermería del área de hospitalización.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 18 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

Luego se le cubrirá con una sábana al paciente nuevo, antes de ingresar al pabellón, se lo llevará a realizarle el baño respectivo, cambiarlo de bata y colocarle mascarilla quirúrgica.	Técnicos de enfermería del área de hospitalización.
El personal técnico del área de hospitalización deberá desinfectar las camas y colchones todos los días, antes de proceder a colocar sábanas limpias.	Técnicos de enfermería del área de hospitalización.
El personal de limpieza del área de hospitalización deberá realizar la desinfección de los ambientes dos veces al día 5 am el turno noche y 5 pm el turno de día.	Personal de limpieza del área de hospitalización.
El personal de limpieza deberá retirar los residuos biocontaminados a las 6:30 am y 6:30 pm residuos comunes por la puerta A, el cual deberá colocarlo en el Acopio Final.	Personal de limpieza del área de hospitalización.
Todo el personal que labora en el área de hospitalización deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en el vestidor, así como para la colocación de los guantes tendrán tachos color ROJO en cada una de las habitaciones.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de hospitalización.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 19 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DE URGENCIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el área de urgencias deberá ingresar al hospital desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, a la mitad de la jornada y al finalizar ésta.	Enfermeros del área de urgencias, designado en el área.
El personal del área de urgencias (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de urgencias.
El personal del área de urgencias deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de urgencias.
El personal de urgencias deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales, técnicos y personal de limpieza que trabaje en el área de urgencias.
Todo paciente nuevo que acuda al área de urgencias del Hospital de Rehabilitación del Callao, deberá pasar por el área de triaje implementado en la carpa que se ubica en la loza deportiva del hospital.	Técnicos de enfermería del área de urgencias.
El personal técnico del área de urgencias deberá desinfectar las camas y colchones todos los días, antes de atender a un nuevo pacientes.	Técnicos de enfermería del área de urgencias.
El personal de limpieza del área de urgencias deberá realizar la desinfección de los ambientes antes y después de atender a algún paciente.	Personal de limpieza del área de urgencias.
El personal de limpieza deberá retirar los residuos biocontaminados a las 6:30 am y 6:30 pm residuos comunes, el cual deberá colocarlo en el Acopio Final.	Personal de limpieza del área de urgencias..

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 20 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que forma parte del departamento de enfermería, deberá ingresar al hospital por la puerta N° 1 (Jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingreso, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal del departamento de enfermería (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería
El personal del departamento de enfermería deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, el cual durante la emergencia sanitaria estará ubicado en el ambiente cerca de emergencia, ello para permitir el distanciamiento necesario entre personal.	Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería
El personal del dpto. de enfermería deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería
Luego de recibir alguna historia clínica el personal del departamento de enfermería deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos.	Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería
El personal del departamento de enfermería deberá desinfectar todos los muebles y equipos que fueron utilizados para la consulta, antes y después de haber sido utilizado con algún paciente.	Personal técnico de enfermería del departamento de enfermería.

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 21 de 53

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

		Actualización: 21/06/2020	
---	--	---------------------------	--

<p>Todo el personal que labora en el departamento de enfermería deberá colocar los EPP utilizados durante el día en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en el vestidor, así como para la colocación de los guantes tendrán tachos color ROJO en cada una de los ambientes.</p>	<p>Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería</p>
<p>Todo personal que labora en el departamento de enfermería, al retirarse los EPP deberán tomar un baño y colocarse sus ropas con las cuales saldrán de la institución, para evitar llevar el virus a casa.</p>	<p>Licenciados y técnicos que trabajen en el departamento de enfermería</p>

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 22 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL ÁREA ASISTENCIAL DE TERAPIAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el área de terapias deberá ingresar al hospital por la puerta N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal del área de terapias (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de terapias.
El personal del área de terapias deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, el cual para los profesionales y técnicos de terapias estará ubicado en el segundo piso (sobre la jefatura de terapias), ello para permitir el distanciamiento necesario entre personal.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de terapias
El personal del área de terapias deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de terapias
Luego de haber atendido a los pacientes, las camillas deberán ser desinfectadas con agua con hipoclorito de sodio, debidamente diluidas (Tabla 1).	Técnicos de terapia del área de terapias

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 23 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

El personal de limpieza del área de terapias deberá desinfectar los ambientes que fueron utilizados para la terapia antes y después de haber sido utilizado con algún paciente.	Técnicos de terapia y personal de limpieza del área de terapias
Todo el personal que labora en el área de terapias deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en el vestidor, así como para la colocación de los guantes tendrán tachos color ROJO en cada una de los ambientes.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de terapias.
Todo personal que labora en el área de terapias al retirarse los EPP deberán tomar un baño y colocarse sus ropas con las cuales saldrán de la institución, para evitar llevar el virus a casa.	Profesionales y técnicos que trabaje en el área de terapias.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 24 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL ÁREA DE FARMACIA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el área de farmacia deberá ingresar al hospital por la N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área..
El personal del área de farmacia (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia.
El personal del área de farmacia deberá recoger su EPP del día, que se encontrará en su ambiente y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, el cual para los profesionales y técnicos de farmacia estará ubicado en el ambiente de farmacia.	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia.
El personal de farmacia deberá usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia.
Luego de haber atendido a cada paciente, deberán pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio al área en el cual expendieron el medicamento	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia
El personal de limpieza del área de farmacia deberá desinfectar los ambientes dos veces al día, uno durante el turno diurno y otro durante el turno de noche.	Personal de limpieza del área de farmacia.
Todo el personal que labora en el área de farmacia deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en el vestidor.	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia.
Todo personal que labora en el área de farmacia al retirarse los EPP deberán tomar un baño y colocarse sus ropas con las cuales saldrán de la institución, para evitar llevar el virus a casa.	Profesionales y técnicos que trabajen en el área de farmacia.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 25 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN Y TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social deberá ingresar al hospital por la N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal de las áreas de psicología, nutrición y trabajo social (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales y técnicos que trabaje en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social.
El personal de las áreas de psicología, nutrición y trabajo social deberá recoger su EPP del día, que se encontrará en su ambiente y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, los cuales estarán ubicados dentro de su ambiente laboral.	Profesionales y técnicos que trabaje en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social.
El personal de las áreas de psicología, nutrición y trabajo social deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales y técnicos que trabaje en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social.
Luego de haber atendido a cada paciente, deberán pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio a los muebles que fueron utilizados con los pacientes (Tabla 1).	Profesionales y técnicos que trabaje en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social
El personal de limpieza de las áreas de psicología, nutrición y trabajo social deberá desinfectar los ambientes después de cada atención.	Personal de limpieza de las áreas de psicología, nutrición y trabajo social.
Todo el personal que labora en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en sus respectivos vestidores.	Profesionales y técnicos que trabaje en las áreas de psicología, nutrición y trabajo social.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 26 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes deberá ingresar al hospital por la N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal del dpto. de Diagnóstico por Imágenes (mujer) o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales y técnicos que trabaje en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes.
El personal del dpto. de Diagnóstico por Imágenes deberá recoger su EPP del día, que se encontrará en su ambiente y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor, los cuales estarán ubicados dentro de su ambiente laboral.	Profesionales y técnicos que trabaje en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes.
El personal del dpto. de Diagnóstico por Imágenes deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales y técnicos que trabaje en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes.
Luego de haber atendido a cada paciente, deberán pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio a los muebles que fueron utilizados con los pacientes (Tabla 1).	Profesionales y técnicos que trabaje en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes.
El personal de limpieza del dpto. de Diagnóstico por Imágenes deberá desinfectar los ambientes después de cada atención.	Personal de limpieza del dpto. de Diagnóstico por Imágenes.
Todo el personal que labora en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en sus respectivos vestidores.	Profesionales y técnicos que trabaje en el dpto. de Diagnóstico por Imágenes.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 27 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO CONSULTA EXTERNA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en consulta externa (médicos y técnicos) deberá ingresar al hospital por la N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal que labora en consulta externa (médicos y técnicos) mujer o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Profesionales y técnicos de enfermería que laboran en consulta externa.
El personal que labora en consulta externa (médicos y técnicos) deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.	Profesionales y técnicos de enfermería que laboran en consulta externa.
El personal que labora en consulta externa (médicos y técnicos) deberá lavarse las manos, cumpliendo con todos los pasos, o usar alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente, así mismo deberá verificar que los pacientes sin importar la patología que éste presente, sea COVID o no, utilicen de manera correcta la mascarilla.	Profesionales y técnicos de enfermería que laboran en consulta externa.
Luego de haber atendido a cada paciente, el personal técnico deberá pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio a los muebles utilizados durante la consulta.	Profesionales y técnicos de enfermería que laboran en consulta externa.
El personal de limpieza de consulta externa deberá desinfectar los ambientes después de haber atendido pacientes en dicho ambiente.	Personal de limpieza que labore en consulta externa.
Todo el personal que labora en consulta externa (médicos y técnicos) deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en sus respectivos vestidores.	Profesionales y técnicos de enfermería que laboran en consulta externa.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 28 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO PERSONAL DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL EXCEPTO ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal de limpieza deberá ingresar al hospital por la puerta N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
El personal de limpieza mujer o varón que lleve el cabello largo, deberá recogerlo, no deberá llevar aretes, pulseras o anillos durante el turno laboral.	Personal de limpieza.
El personal de limpieza, deberá recoger su EPP del día y colocárselo de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.	Personal de limpieza.
El personal de limpieza deberá usar alcohol en gel antes y después de cada procedimiento de limpieza y de desinfección realizado en cualquier área.	Personal de limpieza.
El personal de limpieza deberá colocar los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, que estará ubicado en sus respectivos vestidores.	Personal de limpieza.
El personal de limpieza retirarse los EPP deberán tomar un baño y colocarse sus ropas con las cuales saldrán de la institución, para evitar llevar el virus a casa.	Personal de limpieza.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 29 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO PARA INGRESO DE PACIENTES Y FAMILIARES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Acudir a la cita médica sin acompañante, salvo los pacientes que tengan una discapacidad severa o limitación funcional al caminar	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área.
Los pacientes y familiares deberán ingresar al hospital por la puerta N° 3, desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Personal de vigilancia.
Los pacientes y familiares deberán pasar por un área de triaje.	Personal de triaje.
Todo paciente con síntomas relacionados al COVID-19 debe notificar al personal asistencial y respetar los protocolos de higiene respiratoria.	Paciente y familiar.
Todo paciente y familiar deberá acudir al hospital usando su respectiva mascarilla quirúrgica o comunitaria.	Personal de vigilancia y triaje.
Todo paciente y familiar deberá lavarse las manos antes de ingresar al hospital.	Personal de vigilancia.
Todo paciente y familiar deberá mantener el distanciamiento social respectivo durante su estancia en el hospital.	Paciente y familiar.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 30 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

PROTOCOLO PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
El personal que labora en el área administrativa deberá ingresar al hospital por la puerta N° 1 (jr. Vigil) desinfectando los zapatos en el tapete para desinfectar calzado, además deberá ser controlada su temperatura al ingresar, pasando por un triaje previo a las actividades.	Enfermeros y/o técnicos del área de hospitalización, o personal designado en el área..
El personal que labora en el área administrativa deberá usar en todo momento su mascarilla N95, dentro y fuera de la institución.	Personal que labore en el área administrativa.
El personal que labora en el área administrativa deberá esparcir alcohol en gel en sus manos luego de haber realizado la marcación.	Personal que labore en el área administrativa.
Deberá esparcir alcohol cada cierto tiempo al mouse que vienes utilizando.	Personal que labore en el área administrativa.
Deberá usar alcohol en gel cada vez que reingrese a su oficina o retome sus actividades.	Personal que labore en el área administrativa.
El personal que labora en el área administrativa deberá a mitad de semana cambiar de mascarilla, debiendo colocar la usada, previamente cortada, en el tachó de color ROJO, que estará ubicado en los servicios higiénicos que utiliza.	Personal que labore en el área administrativa.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 31 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 1

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES DESINFECTANTES EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Se debe utilizar la concentración de hipoclorito de sodio disponible, para preparar la solución desinfectante de acuerdo al uso destinado, siguiendo las indicaciones de la tabla¹.

¿Cómo preparar las soluciones desinfectantes?

- Utilizar guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- Guardar el hipoclorito de sodio en lugares seguros fuera de la luz y el calor.
- Preparar las soluciones diariamente.
- Utilizar un envase exclusivo para las soluciones preparadas, y marque el envase con el tipo de concentración claramente.
- Adicionar la cantidad de hipoclorito de sodio a la cantidad de agua, según la tabla, para obtener 1 litro de solución al 0.1% o al 0.5 % según el uso que se le vaya a dar (ver tabla 1).

Tabla 1

Concentración de solución desinfectante Para preparar 1 litro (1000 ml) de solución				
Use la concentración de Hipoclorito de sodio (disponible en el país) *	0.1%		0.5%	
	Para desinfección de superficies, pisos, utensilios de limpieza y mortuorios		Para derrames de fluidos corporales (sangre, vómitos, ...)	
	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua	Hipoclorito de sodio	Cantidad de agua
1%	100 ml	900 ml	500 ml	500 ml
3%	30 ml	970 ml	154 ml	846 ml
4%	25 ml	975 ml	125 ml	875 ml
5%	20 ml	980 ml	100 ml	900 ml
10%	10 ml	990 ml	50 ml	950 ml

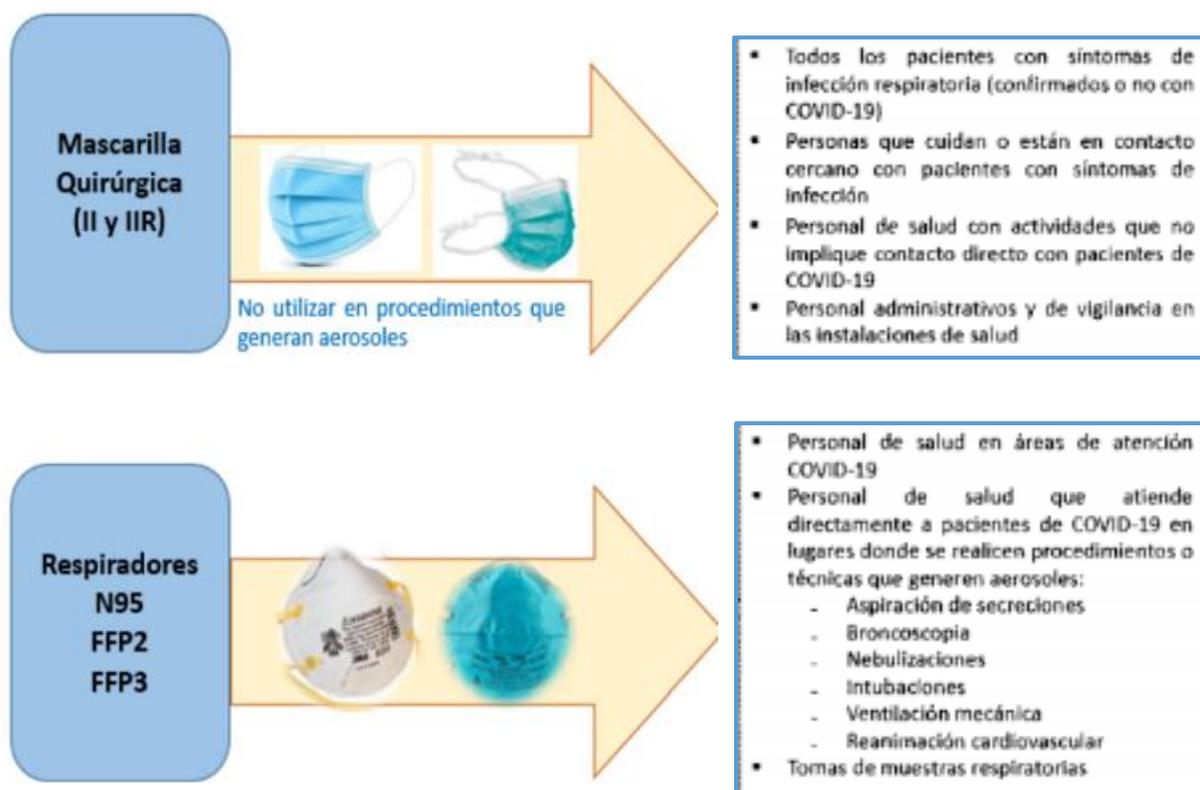
¹ Tabla 1 (Fuente: ETRAS/CDE/OPS)

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 32 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 2

TIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA



Fuente: Adaptado del Informe Aclaraciones sobre el Uso de Mascarillas del Instituto Español de Investigación Enfermera.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 33 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 3

RECOMENDACIONES IMPORTANTES PARA EL USO SEGURO DEL RESPIRADOR

- El uso del respirador es personal, no se permite compartir su uso bajo ninguna circunstancia.
- Lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante para manos a base de alcohol antes y después de tocar o ajustar el respirador.
- Evite tocar el interior del respirador. - Considere el uso de un protector facial lavable sobre un respirador y/u otros pasos (por ejemplo, colocar mascarillas quirúrgicas a los pacientes), cuando sea posible para reducir la contaminación de la superficie del respirador.
- Para evitar errores y minimizar la posible contaminación cruzada con la reutilización, cuelgue los respiradores usados en un área de almacenamiento designada o manténgalos en un recipiente limpio y transpirable, como una bolsa de papel, entre usos. Identifique el respirador usado con el nombre y apellidos de la persona que lo usa (por ejemplo, en la cinta).

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 34 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 4

USO CORRECTO DE EPP (ASISTENCIAL)

El personal asistencial utilizará diferente EPP según la actividad que éste realice, aquí el calzado de estos:



- Recoger el EPP brindado.
- Verificar que éste se encuentre completo según la actividad que se realizará.



- Luego de colocarse el uniforme respectivo, se deberá calzar el mandilón descartable.



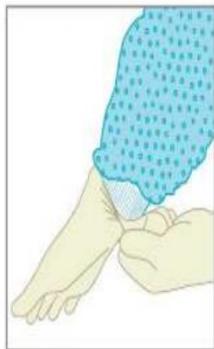
- Se deberá calzar la mascarilla respectiva en el área de hospitalización, en las otras áreas deberá acudir con la mascarilla brindada, la cual no debe durar más de 3 días.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 35 de 53
		Actualización: 21/06/2020	



- Se deberá calzar el lente descartable, en caso de ser personal de terapias y hospitalización contará con una visera con casco.



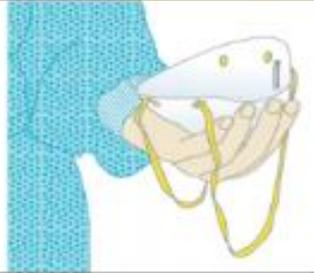
- Por último se deberán calzar los guantes de nitrilo en caso del personal de terapias.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 36 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 5

COLOCACIÓN Y RETIRO DE RESPIRADOR (N95 O SU EQUIVALENTE)

Colocación del respirador	
	<p>Paso 1 Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos, dejando que las cintas ajustables cuelguen a ambos lados de la mano.</p>
	<p>Paso 2 Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.</p>
	<p>Paso 3 Tire de la cinta superior, pásela sobre la cabeza y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pásela sobre la cabeza y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.</p>
	<p>Paso 4 Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza de metal que cubre la nariz y moldéela (USANDO DOS DEDOS DE CADA MANO) de modo que se adapte a la forma de la nariz. Si sólo moldea la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador sea menor.</p>

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 37 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

Revisión del ajuste	
	<p>Paso 5 Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos, teniendo cuidado de no modificar la posición del respirador.</p> <p>Paso 5a: Control de sellado positivo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espire con fuerza. Presión positiva dentro del respirador = ninguna fuga. Si hay alguna fuga, ajuste la posición y la tensión de las cintas. - Vuelva a comprobar el sellado y repita los pasos hasta que el sellado del respirador sea adecuado. <p>Paso 5b: Control de sellado negativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inhale profundamente. Si no hay ninguna fuga, la presión negativa hará que el respirador se pegue a la cara. - Una fuga hará que se pierda la presión negativa en el respirador, debido al aire que entra por los puntos sin sellado.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 38 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

Para quitarse el respirador	
	<p>Paso 6 Quítese el respirador halando la banda inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con la banda superior.</p>
	<p>Paso 7 Coloque el respirador en una bolsa especial, para llevar a descontaminación/esterilización o para desechar si se agotó el número de veces para su reutilización (colocar en una bolsa roja para su posterior eliminación). ¡LÁVESE LAS MANOS!</p>
	<p>¡NO TOQUE la parte de adelante del respirador! ¡Puede estar contaminada!</p>

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 39 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 6

COLOCACIÓN Y RETIRO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA



Antes de ponerse una mascarilla, realice la higiene de manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol por al menos 20 segundos.



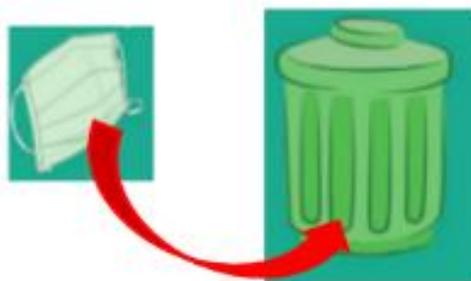
Coloque la mascarilla sobre su nariz y boca, asegúrese de que no haya espacios entre la mascarilla y su cara.



Evite tocas la mascarilla mientras la use, si lo hace, lávese las manos o use desinfectante para manos por al menos 20 segundos.

Reemplace la mascarilla por una nueva cuando esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.

- Cuando termine de usar la mascarilla, retírela por detrás (sin tocar el frente de la mascarilla) y deséchela en un contenedor cerrado.
- Lávese las manos nuevamente después de desechar la mascarilla por al menos 20 segundos.



PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 40 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

ANEXO 7

EQUIPO DE PROTECCIÓN (EPP) QUE CORRESPONDE USAR SEGÚN EL ÁREA A TRABAJAR

Áreas	Equipos de Protección Personal (EPP)
Hospitalización	Protector Facial, lentes protectores, gorro descartable, mascarilla N95, mameluco, mandilón, guantes de nitrilo, botas descartables, alcohol en gel.
Emergencias-Urgencias	
Laboratorio	
Odontología	
Rayos X / ecografía	Protector Facial, mascarilla N95, mandilón, guantes de nitrilo, alcohol en gel.
Farmacia	
Trabajo social	
Psicología	
Dpto. de Enfermería	Protector Facial, mascarilla N95, mandilón, gorro descartable, guantes de nitrilo, alcohol en gel.
Dpto. Medicina (consulta externa)	
Calidad (orientadores)	Protector Facial, mascarilla N95 (blanca), mandilón, alcohol en gel.
Admisión	
Programación	
Dpto. Terapias	Protector Facial, mascarilla N95, mandilón, gorro descartable, guantes de nitrilo, botas descartables, alcohol en gel. * mameluco (sólo para lenguaje), lentes protectores, (en caso extremo)
Limpieza	Protector Facial, gorro descartable, mascarilla N95, mameluco, mandilón, guantes de nitrilo, botas descartables, alcohol en gel.
Epidemiología	Mascarilla quirúrgica, alcohol en gel. *Protector Facial, mascarilla N95, mameluco, mandilón (en caso de presentarse casos o sospechas)
Administrativos	Mascarilla quirúrgica, alcohol en gel.
Internos, residentes (UADI).	En caso reiniciar actividades presenciales: Protector Facial, mascarilla N95, mandilón, gorro descartable, guantes de nitrilo, alcohol en gel.

**Departamento de diagnóstico por Imágenes (hospitalización, laboratorio, odontología, rayos X, ecografía); departamento de apoyo al tratamiento (trabajo social, psicología, nutrición, farmacia), Unidad de Apoyo a la Docencia de Investigación (UADI).

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 41 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

- | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">1</div> |  | <p>Ingresar al pabellón desinfectando los zapatos.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">2</div> |  | <p>Control de temperatura.</p> |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">3</div> |  | <p>Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras o anillos.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">4</div> |  | <p>Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.</p> |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">5</div> |  | <p>Lávate las manos o usa alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">6</div> |  | <p>Las llantas de la camilla deberán desinfectarse antes de ingresar al pabellón.</p> |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">7</div> |  | <p>Todo paciente transferido deberá llegar con prueba serológica o molecular negativa, o se le realizará ésta previa al ingreso al pabellón, así como el triaje respectivo.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">8</div> |  | <p>Cubrir con sábana al paciente nuevo, bañarlo, cambiarlo de bata y mascarilla.</p> |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">9</div> |  | <p>Desinfectar las camas y colchones todos los días, luego cambiar las sábanas.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">10</div> |  | <p>Desinfectar los ambientes dos veces al día 5 am y 5 pm.</p> |
| <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">11</div> |  | <p>Retirar los residuos biocontaminados a las 6:30 am y 6:30 pm residuos comunes por la puerta A.</p> | <div style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto;">12</div> |  | <p>Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO.</p> |

PAOLA C JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL ELABORÓ	PAOLA ZAMPA PATOGENICO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN VALIDÓ	WILLAM LAZO DIRECTOR EJECUTIVO APROBÓ
--	---	---

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 42 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO SERVICIO DE URGENCIAS

- | | | | |
|---|--|--|--|
|  | <p>1</p> <p>Ingresar al hospital desinfectando los zapatos.</p> |  | <p>2</p> <p>Control de temperatura al ingreso, a la mitad del turno y al finalizar el turno.</p> |
|  | <p>3</p> <p>Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras o anillos.</p> |  | <p>4</p> <p>Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.</p> |
|  | <p>5</p> <p>Lávate las manos antes y después de atender a cada paciente.</p> |  | <p>6</p> <p>Todo paciente deberá pasar por el área de triaje, ubicado en la carpa azul en la loza deportiva del hospital.</p> |
|  | <p>7</p> <p>El técnico de enfermería desinfectará las camas y colchones antes y después de atender a los pacientes.</p> |  | <p>8</p> <p>Desinfectar los ambientes antes y después de atender a los pacientes.</p> |
|  | <p>9</p> <p>Retirar los residuos biocontaminados a las 6:30 am y 6:30 pm residuos comunes hacia el acopio final.</p> |  | <p>10</p> <p>Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO.</p> |

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 43 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

- 1



Ingresar al hospital desinfectando los zapatos.
- 2



Control de temperatura.
- 3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.
- 4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.
- 5



Lávate las manos o usa alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.
- 6



Lavarse las manos después de haber cogido las HC.
- 7



Desinfectar las camillas después de cada paciente.
- 8



Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO.

PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE PATOGENICIDAD Y SALUD AMBIENTAL	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	APROBÓ

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

9



Toma baño luego de retirarte los EPP, y viste la ropa con la cual te irás a casa.

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 44 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE TERAPIAS

2



Control de temperatura.

1



Ingresa al hospital desinfectando los zapatos.

3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.

4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.

5



Lávate las manos o usa alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.

6



Desinfectar las camillas después de cada paciente.

7



Desinfecta los pisos después de cada terapia.

8



Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO.

PAOLA	JEFA DE LA UNIDAD DE PATOGENICO Y SALUD AMBIENTAL	ELABORÓ	PAOLA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACION	REVISÓ



Toma baño luego de retirarte los EPP, y viste la ropa con la cual te irás a casa.

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 45 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA

- 1



Ingresa al hospital desinfectando los zapatos.

- 2



Control de temperatura.

- 3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.

- 4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en el lugar ambientado como vestidor.

- 5



Utiliza alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.

- 6



Después de expender el medicamento, debes pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio al área utilizada.

- 7



El personal de limpieza desinfectará los pisos dos veces al día.

- 8



Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO.

	RASCO	PAOLA
JEFA DE PATOGENICO Y SALUD AMBIENTAL	EPIDEMIOLOGÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE I
ELABORÓ		VA



Toma baño luego de retirarte los EPP, y viste la ropa con la cual te irás a casa.

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 46 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DE NUTRICIÓN, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

- 1**



Ingresa al hospital desinfectando los zapatos.
- 2**



Control de temperatura.
- 3**



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en El ambiente laboral.
- 4**



Utiliza alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.
- 5**



Después de atender a los pacientes, debes pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio al área utilizada.
- 6**



El personal de limpieza desinfectará los pisos después de haber realizado alguna atención.
- 7**



Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, ubicado en los SSHH.

PAOLA CARRASCO	P	A	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ		APROBÓ

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 47 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DEL DPTO. DX POR IMÁGENES

- 1



Ingresa al hospital desinfectando los zapatos.
- 2



Control de temperatura.
- 3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.
- 4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en El ambiente laboral.
- 5



Utiliza alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.
- 6



Después de atender a los pacientes, debes pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio a los equipos y muebles utilizados.
- 7



El personal de limpieza desinfectará los pisos después de haber realizado alguna atención.

	ASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA	EPIDEMIOLOGÍA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE	DIRECTOR EJECUTIVO
Y	ENTAL	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	
		VALIDÓ	APROBÓ

8

Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, ubicado en los SSHH.

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 48 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DE CONSULTA EXTERNA

1



Ingresa al hospital desinfectando los zapatos.

2



Control de temperatura.

3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.

4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en El ambiente laboral.

5



Utiliza alcohol en gel antes y después de atender a cada paciente.

6



Después de atender a los pacientes, debes pasar un paño con agua con hipoclorito de sodio a los equipos y muebles utilizados.

7



El personal de limpieza desinfectará los pisos después de haber realizado alguna atención.

	ASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
	JEFA DE LA Y EPIDEMIOLOGÍA ENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
		VALIDÓ	APROBÓ

8

Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, ubicado en los SSHH.

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 49 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

1



Ingresa al Hospital desinfectando los zapatos.

2



Control de temperatura.

3



Usa la mascarilla en todo momento, cubriendo completamente la nariz y boca.

4



Esporce alcohol en gel en tus manos luego de haber realizado la marcación.

5



Esporce alcohol cada cierto tiempo al mouse que vienes utilizando.

6



Usa alcohol en gel cada vez que reingreses a tu oficina o retomes tus actividades.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 50 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

- 1



Ingresa al pabellón desinfectando los zapatos.
- 2



Control de temperatura.
- 3



Recógete el pelo, no llesves aretes, pulseras o anillos.
- 4



Recoge tu equipo EPP del día y colócate éste de forma correcta, en El ambiente laboral.
- 5



Utiliza alcohol en gel antes y después de cada procedimiento de limpieza y de desinfección realizada en cualquier área.
- 6



Coloca los EPP utilizados en el tacho de color ROJO, ubicado en los SSHH.
- 7



Toma baño luego de retirarte los EPP, y viste la ropa con la cual te irás a casa.

PAOLA CARRASCO	RA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		Versión: 02
	Código: PT-COVID19-20	Original: 26/04/2020	Página 51 de 53
		Actualización: 21/06/2020	

HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO PROTOCOLO DE PACIENTES Y FAMILIARES

1



Acude a la cita médica sin acompañante o si es necesario trae a un solo familiar que te ayude.

2



Ingresa al hospital por la Puerta N° 3 desinfectando los zapatos.

3



Se te controlará la temperatura al ingreso, y se te realizará algunas preguntas.

4



Todos tanto paciente como familiar y/o acompañante debe portar su mascarilla sea quirúrgica, comunitaria o N95.

5



Colócate alcohol en gel en las manos, tú y tu acompañante antes de ingresar al hospital.



Mantén en todo momento el distanciamiento social, en cualquiera de las áreas del hospital.

JEFA DE L	A	0
	ICINA DE REHABILITACIÓN	JTIVO
	VALIDÓ	APROBÓ

BIBLIOGRAFÍA

1. SERMEF: CRISIS COVID-19 (SARS CO-2): Recomendaciones de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física (SERMEF) sobre el impacto de la pandemia del coronavirus COVID-19 sobre los servicios de rehabilitación. Madrid. 2020.
2. Universidad Federal do Oeste da Bahia. Manual de Prevenção e Tratamento COVID-19. The First Affiliated Hospital, Escola de Medicina da Universidade de Zhejiang Informações Compiladas de Acordo com a Experiência Clínica. Bahia. Marzo 2020.
3. MINSA. Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA. Lima. Marzo de 2020.
4. Equipo de Gestión Sub Gerencia de Escuela de Emergencia Essalud. Medidas de prevención y reducción de riesgo de infección por COVID-19: Casos sospechosos y confirmado. Lima. Marzo 2020.
5. CDC. Interim U.S. Guidance for Risk Assessment and Public Health Management of Healthcare Personnel with Potential Exposure in a Healthcare Setting to Patients with Coronavirus Disease (COVID-19) Marzo 2020. <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/other-at-risk-populations.html>
6. Thomas P, Baldwin C. Journal of physiotherapy. Fisioterapia en el manejo del paciente COVID19 en fase aguda hospitalaria Recomendaciones para guiar la práctica clínica. Marzo 2020.
7. Sociedad española de Neumología y cirugía torácica. Fisioterapia respiratoria en el manejo del paciente con COVID-19: Recomendaciones generales. Marzo 2020.
8. SOCARMEF. Recomendaciones de la Sociedad Canaria de Medicina Física y Rehabilitación (SOCARMEF) sobre la Rehabilitación Respiratoria en COVID-19 (SARS-CoV-2):
9. M Verduzco-Gutierrez, L McNeary Navigating Coronavirus Disease 2019 (Covid-19) in Physiatry: A CAN report for Inpatient Rehabilitation Facilities American association

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ

of Physical M Rehabilitation. Recommendations and Resources for Physiatrists in Light of COVID-19 March 2020

10. PAHO. Requirements and technical specifications of personal protective equipment (PPE) for the novel coronavirus (2019-ncov) in healthcare settings. March 2020. <https://www.paho.org/en/documents/requirements-and-technical-specifications-personal-protective-equipment-ppe-novel>.
11. G Tekmyster, M Moradian, Current Recommendations for Outpatient Musculoskeletal and Pain Practice During the COVID-19 Pandemic AAPM&R March 2020.
12. INEN Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, Peru 2012
13. MINSA. Documento Técnico Recomendaciones para el uso apropiado de mascarillas y respiradores por el personal de salud en el contexto del COVID-19, Perú, 2020.
14. MINISTERIO DE SANIDAD. Información científica-técnica Enfermedad por coronavirus, COVID-19. España, 2020.
15. OPS-WDC. Prevención y control de infecciones y nuevo coronavirus (COVID-19): precauciones estándares y uso de equipos de protección personal. Brasil, 2020.

PAOLA CARRASCO	PAOLA ZAMORA	WILLAM LAZO
JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN	DIRECTOR EJECUTIVO
ELABORÓ	VALIDÓ	APROBÓ